

Jornadas

# Política Exterior y de Cooperación Feminista a debate

4 y 18  
FEB

Formato virtual

17:30 a 19:30h (Cataluña)

11:30 a 13:30h (Colombia)

#PolíticaExteriorFeminista

Organiza:

**COOPERACCIÓ**  
www.cooperaccio.org

Con el apoyo de:





**COOPERACCIO**

**Edición:**

CooperAcció

info@cooperaccio.org

[www.cooperaccio.org](http://www.cooperaccio.org)

Barcelona, marzo 2022

**Coordinación:**

Estrella Ramil Paz y Clara Murguialday Martínez

**Redacción:**

Clara Murguialday Martínez

Gracias a Inés Arco Escriche por la ayuda en la transcripción de las ponencias de las jornadas. Agradecimientos sororos a todas las ponentes, Estrella Ramil Paz, Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar, Marina Estarellas, Lidia Rodríguez, Jara Henar, Claudia Gómez, Adriana Benjumea, Nicole Ndongala, Gema Celorio e Itziar Ruiz-Giménez.

Las jornadas *Política Exterior y de Cooperación Feminista a debate* y esta memoria han sido posibles gracias al apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



# 1. PRESENTACIÓN

Este documento sistematiza las presentaciones y los debates habidos en el foro virtual “La política exterior y de cooperación a debate” (inicialmente titulado “Análisis de la Política Exterior Feminista de España: aportes de la sociedad civil del Norte y el Sur global”), organizado por CooperAcció y realizado de manera virtual los días 4 y 18 de febrero de 2022.

## 1.1. Objetivos y antecedentes

El foro buscó conocer mejor la Política Exterior Feminista del gobierno español y abrir un espacio de diálogo crítico sobre su alcance y potencialidades, las inquietudes que nos despierta, lo que esperamos de ella y los retos que vislumbramos en su aplicación.

Con él quisimos dar continuidad a los debates realizados en el último año en Islas Baleares, Bilbao, Madrid y Valencia, siguiendo la línea de trabajo que inició en 2020 el Grupo de Género del Consejo de Cooperación y las propuestas de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (CONGDE), al tiempo que profundizamos en el análisis de las oportunidades y los riesgos que implica hacer política exterior y de cooperación feminista.

Las razones específicas de realizar este foro fueron explicitadas por Estrella Ramil, encargada de iniciarlo, y tienen que ver con varios aspectos. Por un lado, la Política Exterior Feminista del gobierno español nos interpela a las feministas que trabajamos en la cooperación, ya que su puesta en práctica afecta a las mujeres y a las poblaciones con las que cooperamos. Además, dado que actualmente se están elaborando nuevas leyes de cooperación, tanto a nivel estatal como en varias Comunidades Autónomas, resulta oportuno debatir sobre qué nuevos enfoques debieran ser incorporados a las mismas para hacer de la cooperación una política realmente transformadora.

No cabe duda de que la Política Exterior Feminista supone un hito importante para la cooperación española. También constatamos que en América Latina y El Caribe se están planteando profundas reflexiones en torno a la democracia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos. La suma de ambas circunstancias, y el convencimiento de que este contexto pudiera ser favorable para revisar acuerdos y reforzar compromisos adquiridos, nos mueve a generar propuestas que contribuyan a la difusión y fortalecimiento de dicha política.

Asumimos también que no pueden ignorarse los cuestionamientos que la sociedad civil viene haciendo al modelo y las agendas de desarrollo, y a las políticas de cooperación internacional que se derivan de tales agendas. Ante la evidencia de que los sistemas democráticos se sostienen en la complementariedad de la sociedad civil y el Estado, resolvimos promover con el foro una mayor implicación de las organizaciones feministas en el diseño de aquellas políticas de cooperación que decidan autonombrarse feministas, generando para ello aportes desde perspectivas diversas, a través del intercambio entre feministas del Norte y Sur globales.

El punto de partida común para la reflexión fue la certeza de que el trabajo de cooperación con perspectiva de género ha perdido, si es que alguna vez lo tuvo, su potencial para erradicar la desigualdad de género y las discriminaciones hacia las mujeres y las niñas. Durante la última década ese enfoque ha sido fuertemente cuestionado, sobre todo desde los feminismos del Sur

global, porque al ser asumido por las instituciones se ha ido haciendo evidente su desconexión con los cambios ocurridos en las vidas de las mujeres y en las miradas feministas a la realidad de estas.

Así pues, la coherencia con el afán transformador de la cooperación para el desarrollo nos aconseja salir del paradigma de la igualdad utilizado en el siglo XX y abrirnos a las nuevas propuestas que han surgido de los movimientos feministas y otros actores de la sociedad civil.

## 1.2. Programa

El foro virtual se realizó en dos momentos: en el primero, se profundizó en el análisis de la Política Exterior Feminista del gobierno español y se compartieron los pasos dados para ponerla en práctica, tanto por parte de varias agencias autonómicas de cooperación como de algunas ONGD españolas; también se contemplaron los resultados de la política de cooperación española en un país africano y la aplicación de la política sueca de cooperación feminista en otro latinoamericano.

En el segundo momento, académicas feministas, docentes e investigadoras expertas en temas de política exterior, cooperación y educación para la transformación social, y representantes de organizaciones de mujeres y feministas de Colombia y República Democrática del Congo, aportaron sus criterios para que la cooperación sea realmente feminista, interseccional y decolonial.

### Mesa 1: “Una política exterior feminista en construcción”

Infografía de la Mesa 1: "Una política exterior feminista en construcción". El diseño es un círculo azul con un efecto de lupa. En la parte superior izquierda, se indica "Jornadas Política Exterior y de Cooperación Feminista a debate". En la parte superior derecha, se especifica "4 de febrero | 17:30 a 19:30h". El título central es "Mesa 1 Una política exterior feminista en construcción". A la derecha del círculo, se muestra el hashtag "#PolíticaExteriorFeminista" y el enlace "Inscripciones: www.bit.ly/Inscripcion-Jornadas-CoopFem".

Organiza: **COOPERACCIÓ** [www.cooperaccio.org](http://www.cooperaccio.org)

Con el apoyo de:

Logos de los organismos patrocinadores: GOBIERNO DE ESPAÑA, INSTITUTO DE POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN, GOBIERNO DE SUECIA, INSTITUTO SUECO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Mesa 1	
<b>Merche Ruiz-Giménez Aguilar</b> Grupo de feminismos de La Coordinadora estatal de Organizaciones para el Desarrollo	<b>Marina Estarellas</b> Dirección General de Cooperación Illes Balears
<b>Lidia Rodríguez Carrascal</b> Feministas Cooperando	<b>Jara Henar Pi</b> Alianza por la Solidaridad
<b>Claudia Gómez Wilson</b> Diakonia	<b>Estrella Ramil Paz</b> Modera Consultora independiente en feminismos, género y cooperación internacional

- **Estrella Ramil Paz** (Activista feminista. Consultora independiente en feminismos, género y cooperación internacional y docente en el Máster Igualdad y Equidad en el Desarrollo de la UVIC y CooperAcció), como co-coordinadora de las jornadas introdujo y moderó esta primera mesa de diálogo.
- **Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar** (Grupo de Feminismos, Coordinadora de ONGD): expuso la propuesta de este grupo sobre la cooperación feminista.

- **Marina Estarellas** (técnica de la Dirección General de Cooperación del Gobierno de Illes Balears): presentó los resultados del diagnóstico y los retos enfrentados en la puesta en práctica de la cooperación feminista en esa comunidad.
- **Lidia Rodríguez** (Feministas Cooperando, Coordinadora Extremeña de ONGD): expuso el proceso realizado por esta plataforma de 4 ONGD feministas para definir qué entienden por cooperación feminista y aportar este enfoque a la nueva ley de cooperación extremeña.
- **Jara Henar** (Alianza por la Solidaridad): compartió los resultados del proyecto realizado con ActionAid, el Grupo de Estudios Africanos y Oxfam Intermón, para elaborar -desde una perspectiva feminista- recomendaciones para mejorar la política exterior española en el Sahel y África Occidental.
- **Claudia Gómez** (Diakonia en Colombia): compartió los avances y retos de la aplicación de la política exterior feminista sueca con organizaciones populares de Colombia.

## Mesa 2: “Miradas críticas a la cooperación feminista”

Jornadas  
**Política Exterior y de Cooperación Feminista a debate**

Mesa 2  
**Miradas críticas a la cooperación feminista**

18 de febrero | 17:30 a 19:30h

**#PolíticaExteriorFeminista**

Inscripciones:  
[www.bit.ly/Inscripcion-Jornadas-CoopFem](http://www.bit.ly/Inscripcion-Jornadas-CoopFem)

Organiza:  
**COOPERACCIO**  
[www.cooperaccio.org](http://www.cooperaccio.org)

Con el apoyo de:

Itziar Ruiz-Giménez  
Universidad Autónoma de Madrid

Nicole Ndongala Nzoiwidi  
Asociación Karibu

Adriana Benjumea Rúa  
Corporación Humanas

Gema Celorio Díaz  
Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco

Zaraya García Reyes  
Modera CooperAcció

- **Zaraya García** (CooperAcció): expuso una síntesis de lo discutido en la Mesa 1.
- **Adriana Benjumea** (Corporación Humanas, Colombia): analizó cómo se está aplicando la política de cooperación feminista española, señalando que en la práctica no se ven cambios sustanciales respecto a enfoques anteriores.
- **Nicole Ndongala** (Asociación Karibu, República Democrática del Congo): expuso sobre el impacto en África de las políticas de ayuda exterior y sobre las visiones tan distintas que existen en África y España sobre la cooperación.
- **Gema Celorio** (Instituto HEGOA, Universidad del País Vasco): centró su presentación en los principios feministas (y otros) que sustentan la propuesta de la educación para la transformación social.
- **Itziar Ruiz-Giménez** (Grupo de Estudios Africanos, Universidad Autónoma de Madrid): presentó una mirada crítica a la política exterior y de cooperación feminista, desde su perspectiva de investigadora especializada en África.

## 2. LA PROPUESTA A DEBATE

### **Presentación e introducción a las jornadas:**

Estrella Ramil Paz

A modo de introducción quiero decir que estamos en un momento en que están surgiendo grandes cuestionamientos tanto al modelo y las agendas de desarrollo -como no podía ser menos, viendo el contexto tan hostil y complejo que tenemos como consecuencia de este mismo modelo- como a las políticas de cooperación internacional que están detrás de estas agendas que, no olvidemos, son agendas de poder.

Cuando el gobierno español habló de sacar adelante una política de acción exterior y cooperación feminista, las feministas rápidamente pensamos que teníamos mucho que decir. Por eso nos pareció importante abrir espacios de reflexión y debate para pensar entre todas sobre esta propuesta de política pública, que es de una gran responsabilidad porque su aplicación afecta a poblaciones de muchos lugares del mundo y más también en un momento en que se están desarrollando leyes de cooperación tanto a nivel del estado como en varias Comunidades Autónomas.

El objetivo de estas jornadas es por un lado, conocer mejor de qué trata esta política y, por otro, abrir un espacio de diálogo crítico sobre la posibilidad misma de que haya una política exterior y de cooperación en clave feminista, qué cuestionamientos nos plantea, cómo nos interpela, qué esperaríamos de ella y qué retos, sabiendo que también estamos en un momento en que trabajar desde una perspectiva de género ya se nos queda corto, porque se ha despolitizado el enfoque y está siendo cuestionado el concepto género.

Creemos que hay que dar un salto cualitativo para salir del paradigma de la igualdad que se manejaba en el siglo XX y todavía seguimos usando, y abrirnos a nuevas propuestas feministas y acciones que están más en la resistencia, que no están necesariamente alineadas con el mainstream de la política. Contamos para ello en estas jornadas con feministas expertas en cooperación internacional, tanto de la sociedad civil del estado español, África y América Latina, como feministas de la administración o de la universidad.

En el día de hoy hablaremos con algunas de ellas, que ahora os presentaré, sobre cómo se está construyendo Política Exterior Feminista, algunos retos que se presentan y algunas experiencias prácticas que tratan de implementar estas políticas. En la jornada del día 18 contaremos con otras compañeras que traerán otras miradas críticas sobre la cooperación en clave feminista.

### **“Por una cooperación feminista, interseccional y decolonial”**

Merche Ruiz-Giménez Arrieta (Grupo de Feminismos de la CONGDE, Grupo de Género del Consejo de Cooperación)

Con Filomena Rugiero (Federación de Planificación Familiar) y Yedra García Bastante (Médicos del Mundo) conformamos un equipo de feministas de la cooperación que, basándonos en las epistemologías y los diálogos con los sures globales, intentamos que nuestra política exterior y de cooperación asuma enfoques interseccionales y decoloniales, y que vaya más allá del enfoque de género ya criticado en algunos contextos por colonialista.

Las reflexiones que yo comparto aquí no son solo mías porque soy parte del Grupo de Feminismos de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo y del Grupo de Género del Consejo de Cooperación, y llevamos ya dos años debatiendo y construyendo esta propuesta que les traigo.

Creemos que avanzar en una política exterior y de cooperación feminista no supone descartar la estrategia dual para avanzar hacia la equidad, sino que es dar un paso más en una dirección más coherente con las actuales propuestas feministas, que están basadas en los diálogos con nuestras socias globales y nos invitan a transformar de manera radical los modelos económicos, políticos, sociales y culturales hegemónicos en que estamos inmersas, en busca de la justicia global. Estos diálogos nos llevaron a iniciar el proceso de reflexión sobre la cooperación feminista que les quiero compartir.

Como consecuencia de la aplicación de la Agenda 2030, el 21 de enero de 2020 el Ministerio de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación (MAEC) anunció que “daría un giro en la cooperación internacional para dar más peso a las políticas feministas y medioambientales”. Poco antes, la exministra Arancha González Laya había anunciado la intención de elaborar una Política Exterior y de Cooperación feminista, siguiendo la ruta emprendida por Suecia (2014), Canadá (2017), Francia (2019) y México (2020).

Por otra parte, en marzo de 2020 la Comisión Europea aprobó una comunicación del Parlamento Europeo denominada “*GAP III: Hacia una Europa igualitaria*” en cuyo punto 4 se plantea la integración de una perspectiva interseccional en las políticas de la Unión Europea, además del enfoque de género. El GAP III plantea propuestas importantes para avanzar como, por ejemplo, que el 85% de las nuevas actuaciones en cooperación deben contribuir a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres; habla también de que la agencia de las mujeres y el enfoque feminista deben ser considerados al más alto nivel de la gestión europea.

En junio de 2020, el Grupo de Feminismos de la Coordinadora de ONGD y un grupo de investigadoras feministas del Grupo de Género del Consejo de Cooperación analizamos los pasos que se estaban dando y abrimos una serie de diálogos y debates sobre el sentido del titular de “feminista” aplicado a la política exterior y la cooperación.

Lo primero que hicimos fue un estudio a profundidad sobre las experiencias de otros países que ya contaban con una política exterior feminista. Coincidiendo en el tiempo, y en el marco de los debates en el Consejo de Cooperación en torno a la reforma urgente del sistema de cooperación, la Coordinadora de ONGD consensuó la necesidad de esta reforma y de una nueva ley de cooperación, dando así inicio a un proceso de participación de las organizaciones socias para elaborar un documento político, que se hizo público en enero de 2021, denominado [Un Nuevo Sistema de Cooperación para Transformar el Mundo](#).

En la elaboración de este documento participamos muy activamente el Grupo de Feminismos, conscientes de la urgencia de deconstruir un modelo de cooperación que venía siendo muy criticado desde los sures globales por considerarlo basado en el colonialismo, el capitalismo neoliberal, el patriarcado, el androcentrismo y el eurocentrismo; y entrecruzado con enormes brechas, desigualdades e injusticias de género. De ahí que apostáramos por promover una cooperación feminista.

En el proceso de elaboración de propuestas para el documento político de la CONGDE logramos situar los feminismos en el centro de toda transformación, convencidas de que “la cooperación será feminista o no será transformadora”. Las propuestas de las ONGD y diferentes actores de la cooperación, incluido el proceso de reflexión sobre por qué una cooperación feminista, se recogieron en el libro titulado [Una nueva Cooperación de Política Pública para la Justicia Global](#), dirigido por Miquel Carrillo y publicado por Icaria.

La primera pregunta que nos hicimos fue qué es lo que queríamos transformar, esto es, qué relaciones sociales, qué estructuras institucionales, qué proyecto político estaban en discusión. Sobre esto hemos debatido mucho porque, como dice Ochy Curiel, “la transformación social feminista en clave decolonial propone cambios profundos; no se trata de simples reformas que se adapten a negociaciones coyunturales, sino que implica una ética de la vida que recupere la colectividad y lo común”. Esta visión tiene una fuerza muy especial entre los grupos de mujeres y las feministas de África, que ponen mucho el acento en la colectividad y en lo común, y también en América Latina, como eje para desengancharse del síndrome colonial que les afecta.

La transformación que queremos se sustenta en el potencial del feminismo para cambiar, no sólo la vida de las mujeres sino también la del conjunto de las sociedades; es decir, el feminismo contribuye a la transformación social. En el libro mencionado arriba, Chema Vera señala que tenemos que revisar “las estructuras de poder y de acumulación de nuestras propias organizaciones y de las agencias de cooperación a nivel europeo, y evolucionar hacia una cooperación feminista liderada por quienes representan las resistencias y las transformaciones sociales”.

También en el Grupo de Género del Consejo de Cooperación hemos destacado la urgencia de avanzar hacia enfoques feministas en la nueva ley de cooperación española. Hubo una consulta pública e hicimos llegar nuestras propuestas desde la CONGDE y desde el Grupo de Feministas de la cooperación. Ahora hay un segundo borrador de la ley que no deja muy explícito el tema de la cooperación feminista, aunque se nombra de pasada.

Estos documentos y propuestas que estamos recogiendo se enmarcan en el proceso de incidencia para la nueva ley de cooperación y la reforma de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El Grupo de Género del Consejo ha debatido durante un año el documento de consenso titulado “*Orientaciones para una cooperación feminista*”, que en breve circulará por la Comisión de Seguimiento y será presentado al plenario del Consejo.

Un nuevo impulso en el proceso se dio en ocasión de la presentación, el 26 de enero y el 27 de abril del 2021, de [La Estrategia de Acción Exterior 2021-2024](#) del gobierno español, ya que por primera vez, el punto 4.1.4 menciona la voluntad de que España llegue a ser “referencia de la política exterior feminista y de la promoción de la diversidad”.

Poco después, el 10 de marzo de 2021, se presenta oficialmente el documento titulado [Política exterior feminista](#) que promueve la igualdad en las políticas de acción exterior y cooperación. Se trata de una guía copiada de la política exterior feminista sueca, que no nos dejó satisfechas porque es una recopilación de iniciativas desarrolladas ya por la cooperación española desde un enfoque de género y no va más allá, aunque sí habla de la interseccionalidad.



Llegadas a este punto, una pregunta que hemos de hacernos porque es clave es la de qué significa poner el apellido feminista a la cooperación. ¿Se trata de un titular? ¿Una chapa de moda? ¿O implica el compromiso de emprender una ruta de cambios estructurales y sistémicos? Respondimos a estas preguntas diciéndonos que apoyar una política exterior para la que el adjetivo “feminista” sea solo el titular de moda, no era una opción. Dar continuidad al enfoque de género sin aportar una mirada autocrítica de nuestras propias prácticas, contemplando a los sures globales como subalternos y necesitados de nuestra ayuda, y conviviendo con proyectos desarrollistas que impactan negativamente en el medio ambiente... no era nuestra opción.

Tampoco era opción continuar basando nuestro trabajo de cooperación en el enfoque de género ya que, si bien ha traído avances en derechos humanos de las mujeres gracias al impulso de los movimientos feministas y de mujeres de diferentes países, no ha conseguido las metas fijadas hace 20 años en Beijing y en la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Además, como dije, el enfoque de género es considerado por muchos colectivos de mujeres de los sures globales como un enfoque colonizador de la cooperación internacional.

Nuestra única opción, si queremos que la política exterior y de cooperación sea realmente transformadora y subversiva, era dar un paso más y proponer una cooperación feminista asentada, no en unas “gafas moradas” sino en otras “multifocales e interseccionales”. Consideramos que este camino sí sería un reto importante para la acción exterior y de cooperación del Estado español: nos ayudaría a superar el feminismo blanco que hemos exportado en nuestras actuaciones internacionales, pero también nos permitiría recuperar liderazgo en la cooperación internacional, porque -si bien las diversas políticas de acción exterior y cooperación de otros países plantean avances importantes- todas carecen de propuestas provenientes de las epistemologías de los sures globales. Nosotras sí podemos dar un paso más, a partir de los diálogos que tenemos con nuestras socias de los sures globales.

Para acabar este relato cronológico, en junio de 2021 escuchamos en México a Alicia Bárcenas, secretaria ejecutiva de la CEPAL, insistiendo sobre la urgencia de una política exterior feminista “que no sólo obligue a los Estados a garantizar los derechos de las mujeres dentro y fuera de sus fronteras, sino que promueva también el multilateralismo con el fin de abordar, de forma coordinada, los nudos estructurales de la desigualdad de género”.

Enumeraré a continuación algunas implicaciones de hacer cooperación feminista. En primer lugar, implica cuestionar los conceptos y la práctica de la cooperación y del desarrollo. La cooperación feminista adopta un pensamiento crítico, de transformación de nuestras sociedades capitalistas, patriarcales, androcéntricas, coloniales, sexistas, machistas... e implica, por tanto, revisar qué estamos haciendo y cómo estamos cooperando; y escuchar a quienes han sufrido por causa de nuestras acciones de cooperación. Para esta revisión contamos con dos herramientas: por un lado, el análisis de la coherencia de políticas para una justicia global, abordado desde los enfoques feministas y de derechos humanos; por otro, el análisis interseccional de la diversidad de opresiones, propuesto por el movimiento decolonial.

En segundo lugar, implica pasar de una mirada de género (“gafas moradas”) a una mirada feminista situada (“gafas progresivas y multifocales”), capaz de acoger los diversos enfoques feministas que emanan de los diferentes contextos. Los feminismos deben ser situados y contextualizados porque cada realidad presenta algo propio y específico, matices diferentes que hemos de asumir si queremos cooperar en los diferentes contextos. Una mirada multifocal que

se inserte en el feminismo decolonial y poscolonial, el ecofeminismo, la ética y la economía de los cuidados y las propuestas de la economía feminista.

En resumen, esta es nuestra propuesta: diseñar un nuevo marco normativo de la cooperación, estatal y autonómico, que tome en cuenta los criterios y las agendas feministas; elaborar una nueva ley de cooperación que abra la puerta a la cooperación feminista; promover que la nueva AECID cuente con una dirección de cooperación feminista y construir una estrategia feminista de Educación para la Ciudadanía Global.

# 3. APORTES AL DEBATE DESDE AGENTES DIVERSAS

## 3.1. LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

### “Hacia una cooperación con enfoque feminista”

Marina Estarellas (Dirección General de Cooperación del Gobierno de Illes Balears)

Convencidas de que es necesario un cambio de modelo en la cooperación balear, expondré a continuación el camino que estamos recorriendo para transitar del enfoque de género al enfoque feminista en la política de cooperación al desarrollo.

Comienzo respondiendo las preguntas sobre el *por qué y con qué planteamientos* venimos reflexionando desde hace un tiempo en la Dirección General de Cooperación (DGC) sobre el enfoque feminista en la cooperación. La respuesta más evidente es que lo hacemos porque, en el intento de desarrollar plenamente el valor diferencial de la cooperación descentralizada, buscamos nuestro propio valor añadido como cooperación balear y tenemos voluntad de hacer las cosas de manera diferente.

Así quedó reflejado, en un primer momento de nuestro proceso, en la Estrategia de la DGC donde se habla de “descolonizar las formas de hacer y sentir la cooperación” y se da un impulso fuerte a la Educación para la Transformación Global, para que deje de ser “la hermana pequeña” de la cooperación y se convierta en un elemento transversal de nuestra cooperación. Hacer una cooperación transformadora requiere contar con una ciudadanía crítica que actúe en nuestro territorio, pero también tener una actitud crítica hacia la cooperación que hacemos; de ahí que la nueva ley de cooperación defina el modelo de desarrollo hegemónico actual como patriarcal, capitalista, racista y colonial.

En la Estrategia también se plantea que el enfoque feminista ofrece a nuestra perspectiva de trabajo una mirada más multidimensional y diversa; se menciona la utilidad del enfoque interseccional para analizar las violencias, opresiones y privilegios, y se rescatan los aportes de la economía feminista y la ética de los cuidados. Junto a la necesidad de poner la vida en el centro, se resalta la importancia de incorporar nuevos actores a la cooperación, como los movimientos feministas, ecologistas, LGBTI, antirracistas, tanto del Norte como del Sur global, y de descolonizar nuestro propio pensamiento, para dar cabida a otras cosmovisiones y formas de hacer. Así empezamos a entender la mirada decolonial y a cuestionar nuestro propio modelo de trabajo, que también es patriarcal.

Un segundo momento de nuestro proceso se ha correspondido con la elaboración del Anteproyecto de Ley de Cooperación para la Transformación Global, que reconoce el enfoque feminista como uno de los fundamentos de la cooperación balear. Nos costó llegar a acuerdos sobre esta materia, pero sí acordamos que, si bien actualmente no nos planteamos hacer “cooperación feminista” porque sus implicaciones nos quedan grandes para nuestras capacidades, sí haremos “cooperación con enfoque feminista”.

También coincidimos en que, así como el enfoque de género se ha despolitizado en su aplicación práctica, igualmente existe el riesgo de que la marca feminista de la cooperación se “evapore” en la práctica y quede en papel mojado. Reconocemos que la apuesta feminista tiene gran potencial para generar cambios en las organizaciones del sector y que es necesario incorporar las visiones del sur global que responden a la diversidad de las mujeres y las visiones feministas.

La segunda pregunta que me hago es *ahora qué*. Para poner en práctica la cooperación con enfoque feminista hemos marcado una hoja de ruta que inicia con un diagnóstico sobre cómo la DGC está integrando la perspectiva de género y la agenda feminista.

Este diagnóstico se ha realizado a 4 niveles: el primero es el nivel político, estratégico y de gobernanza, mediante el análisis de sus documentos más relevantes: Plan Director, Ley de Cooperación, Plan de Igualdad del Gobierno Balear, y la ley y la estrategia de Educación para la Transformación Global. El segundo es un nivel operativo y técnico, donde se han analizado los instrumentos y las bases de las subvenciones: formularios y baremos. El tercero es el de la estructura de género interna: organigrama, responsabilidades, capacidades en materia de género y feminismos, cuestiones de la cultura organizativa y modelo de trabajo. Y en el cuarto nivel, con la intención de conocer la voluntad y capacidades del sector respecto al enfoque feminista, se han analizado los principales agentes de la cooperación balear: el Fons Mallorquí, los fondos insulares, la Oficina de Cooperación de la Universidad, la Coordinadora de ONGD y algunas ONGD.

Comparto, finalmente, algunas conclusiones extraídas del diagnóstico que hemos realizado:

- Aunque la DGC tiene voluntad política, reflejada en documentos normativos como la ley y el Plan Director, la realidad es que la política de cooperación balear está actualmente más enmarcada en unas políticas “sensibles al género” que en una política transformadora de enfoque feminista.
- Hay una brecha importante entre los compromisos políticos reflejados en estos documentos y la puesta en práctica de los mecanismos para llevarlos a cabo.
- No existe una cultura de presupuestos y de rendición de cuentas en clave de género y una evaluación que permita extraer aprendizajes.
- Existe un debate abierto sobre el rol que debe tener la DGC en este proceso (financiadora, ejecutora, coordinadora). Al parecer, la mayoría de agentes esperan que la DGC sea coordinadora, facilitadora e impulsora de la cooperación con enfoque feminista.
- En cuanto al equipo técnico de la DGC, existe un compromiso claro y conocimientos básicos suficientes para impulsar el cambio, pero falta capacidad para aplicar estos conocimientos en los diferentes instrumentos y para ponerlos en práctica. Actualmente hay una persona responsable de las cuestiones de género en la DGC, pero existe el peligro de que, si no se corresponsabiliza el equipo entero, el enfoque feminista no sea sostenible en el tiempo y no supere los cambios políticos que se produzcan en la DGC.
- Respecto al modelo de trabajo interno, aparentemente no existen resistencias a las cuestiones de género en ninguno de los niveles analizados. Pero falta revisar otros aspectos

profundos del modelo de trabajo patriarcal y todo apunta a que, cuando nos pongamos a trabajar por el cambio de modelo, empezarán a aparecer resistencias.

- En cuanto al sector, hay una voluntad compartida de avanzar hacia el enfoque feminista, y aunque hay un grupo de entidades que se definen feministas, la mayoría de las entidades son conscientes de que deben continuar trabajando para que su organización asuma un compromiso real con el enfoque feminista. La excesiva burocratización de los procesos administrativos implica cargas de gestión que, por un lado, restan tiempo a la construcción de un tejido político y al trabajo de incidencia política en cuanto al enfoque feminista, y por otro, impide la entrada de movimientos sociales como el feminista, que no cumple con las exigencias burocráticas.

El diagnóstico es un documento de máximos que será presentado al sector para analizarlo y establecer un plan de acción para los próximos años. Tenemos claridad sobre la urgencia de crear capacidades en la DGC para poner en marcha el cambio de paradigma que supone la nueva ley, y también sobre la necesidad de promover una masa crítica en el sector para que el enfoque feminista sea sostenible en el tiempo.

### 3.2. LAS ONGD

#### **“Construyendo una cooperación feminista: aportes para una ley de cooperación extremeña feminista”**

Lidia Rodríguez (Feministas Cooperando, Coordinadora Extremeña de ONGD)

*Feministas Cooperando* es una agrupación de cuatro organizaciones feministas que hacemos cooperación al desarrollo en Extremadura: Malvaluna, Fundación Mujeres, Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) y Asociación de Derechos Humanos de Extremadura (ADHEX). Empezamos a trabajar juntas en 2017 con un proyecto que pretendía fortalecer la perspectiva feminista y la transversalización del enfoque de género en las estrategias y acciones de desarrollo que se implementaban en la región. Sus resultados fueron plasmados en un documento de recomendaciones para la Agencia Extremeña de Cooperación (AEXCI) titulado: [Derechos Humanos, Autonomía e Igualdad: Unas recomendaciones para una cooperación extremeña con perspectiva feminista](#).

Hemos capacitado a agentes claves de la cooperación en materia de derechos humanos, feminismos y cooperación; sensibilizado sobre estos temas a la sociedad extremeña mediante la campaña [Luchando juntas por nuestros derechos](#) y acompañado a la AEXCI, las diputaciones de Cáceres y Badajoz y diversos ayuntamientos para fortalecer sus capacidades de cooperación con enfoque de género. Además de mapear los agentes clave en el territorio, dinamizamos el Ámbito Estratégico 3 (Feminismos y Desigualdades) de la cooperación oficial extremeña, espacio donde nos encontramos con otras entidades que trabajan cuestiones de igualdad y feminismos.

Actualmente trabajamos el proyecto denominado [Juntas por la construcción y la formación de una cooperación feminista](#) con el que tratamos de aportar a la nueva ley de cooperación extremeña, en elaboración desde 2021, una perspectiva de trabajo que fortalezca el enfoque de género y reconozca los aportes de las luchas feministas, que incorpore la mirada decolonial y los análisis interseccionales de la realidad.

Aprendiendo del trabajo realizado por el Grupo de Feminismos de la Coordinadora estatal de ONGD sobre cómo incorporar el enfoque feminista en las leyes de cooperación, este proyecto nos ha permitido debatir sobre los marcos de referencia conceptuales y estratégicos, conocer los instrumentos de cooperación puestos en práctica por otros países y los procesos de transformación de la cooperación que actualmente se desarrollan en otras Comunidades Autónomas para, finalmente, elaborar aportes a la nueva ley de cooperación.

Cuando empezamos a pensar sobre la cooperación feminista, vimos que teníamos que imaginarnos la cooperación feminista que queremos: qué principios y valores, qué claves debe contemplar aterrizadas, por supuesto, al contexto de Extremadura. También estuvimos pensando qué objetivos debe promover una cooperación feminista, qué derechos, capacidades y autonomía, qué temáticas y líneas de trabajo fundamentales tienen que aparecer y ser dotadas de presupuesto, qué agentes clave se van a reconocer en la ley y de qué funciones se les van a dotar... También discutimos sobre cómo recuperar y visibilizar el trabajo que venimos haciendo las entidades feministas en el ámbito de la cooperación y las actuaciones de la Educación para la Transformación Global. En definitiva, qué es una cooperación feminista y qué cambios implica, no solo en la ley sino también en los reglamentos, por ejemplo, en el del Consejo Asesor, que es el máximo órgano de decisión en el territorio, en los que se regula los derechos del personal voluntario y las personas cooperantes.

En el documento final planteamos dos líneas estratégicas que queremos transversalizar en todos los capítulos en los que se articula la ley: por un lado, el pleno ejercicio de los derechos humanos y la autonomía de las mujeres y las niñas, agrupados en cuatro dimensiones: reconocimiento de la autonomía y la toma de decisiones; autonomía económica y repartición de las cargas totales del trabajo; autonomía física y derechos sexuales y reproductivos; y el derecho a una vida libre de violencia y discriminación. Y por otro, el contribuir a una cultura de igualdad de género en las instituciones, asegurando la transversalidad de género en todos los ámbitos de la cooperación extremeña, en sus políticas y programas de actuación.

Nuestros aportes a la nueva ley de cooperación se han centrado en estos siete aspectos:

- Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de la cooperación extremeña que nos ilustre sobre los retos principales que se plantean a una cooperación feminista, porque no tenemos referentes en el territorio y hemos tenido que basarnos en referentes estatales sobre esta temática.
- Incorporar una definición de la coherencia de políticas que esté en línea con la Agenda 2030 y dé respuesta a los desafíos globales. Una coherencia de políticas que sea transversal a todas las políticas públicas y que atañe a toda la Junta de Extremadura y no sólo a la política de acción exterior y de cooperación extremeñas.
- Integrar la mirada feminista en la estrategia para lograr el desarrollo que buscamos, porque sólo desde los feminismos podemos cuestionar los modelos de desarrollo y las relaciones de poder.
- Poner en valor la importancia de la participación, entendiéndola como participación real y llenando de sentido los conceptos de cogobernanza y democracia.

- Reconocer el trabajo realizado por las organizaciones que hacemos cooperación feminista con nuestras socias de otros países desde hace muchos años, y que sabemos hacerla, sólo hay que escuchar y dialogar.
- Reconocer el papel de las organizaciones y movimientos sociales como protagonistas claves del desarrollo.

Y finalmente, en todo el proceso que hemos compartido con la AEXCI hemos reivindicado una doble estrategia: por un lado, la transversalización real y efectiva del enfoque de género, de derechos humanos y del análisis interseccional en todas las acciones de la cooperación; y por otro, la puesta en práctica de acciones específicas que vayan dirigidas al empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de sus vidas.

### **“El desafío de poner en marcha una cooperación feminista”**

Claudia Gómez (DIAKONIA en Colombia)

Diakonia es una organización sueca sin ánimo de lucro, fundada en el año 1966. Trabajamos por un mundo justo, equitativo y sostenible, con una red de 400 organizaciones socias de la sociedad civil en 26 países en Asia, África, el Medio Oriente y América Latina. En América Latina tenemos presencia en siete países: Honduras, Guatemala, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia y Paraguay. Lamentablemente, el año pasado nos sacaron de Nicaragua, junto a otras organizaciones. También trabajamos a nivel regional con una estrategia regional que incorpora fuertemente los principios feministas.

Operamos dentro de, y somos parte de, la cooperación sueca para el desarrollo, que se basa en una Política Exterior Feminista; no es una política perfecta, tiene falencias y contradicciones, pero es un gran paso. Esta importante decisión del gobierno sueco ha impactado en el trabajo que realizamos las organizaciones que hacemos cooperación.

Así, Diakonia lleva varias décadas trabajando por la justicia de género y apoyando a organizaciones que trabajan con esta perspectiva, incluso organizaciones feministas. Con nuestra nueva estrategia global, aprobada en 2021, nos hemos comprometido con un cambio estratégico que nos lleva a trabajar con base en principios feministas. Es un cambio que tomamos muy en serio, por lo tanto, entendemos que durará varios años e involucrará cambios profundos. No estamos buscando solo un cambio de discurso o de imagen, sino un cambio de fondo; y como nos lo tomamos en serio, no estamos diciendo que seamos o que seremos una organización feminista, sino que vamos a operar con base en principios feministas.

Nuestro punto de partida es el reconocimiento de que los movimientos feministas son actores clave e imprescindibles en el avance por la justicia de género y los derechos y libertades de las mujeres y la comunidad LGBTI. Entonces, la conclusión lógica es que, si nosotros como organización no gubernamental internacional (ONGI) queremos aportar y apoyar a otras organizaciones para que contribuyan a la justicia de género, es necesario que el trabajo se haga con un abordaje feminista y que seamos un aliado de verdad de los movimientos feministas. Creemos firmemente en que no se puede construir una Política Exterior Feminista sin involucrar al movimiento feminista desde el diseño.

Este nuevo paradigma que nos planteamos con nuestro cambio estratégico es complicado de hacer realidad porque, al final de cuentas, no se trata de realizar ajustes al interior del sistema; la pregunta de fondo es cómo podemos lograr una transformación total de la infraestructura y la lógica de la cooperación al desarrollo.

Obviamente, Diaconía no tiene la respuesta, pero quiero compartirles un gran desafío que estamos enfrentando en este momento y que nos está obligando a discutir fuertemente sobre el rol que estamos jugando y el que deberíamos jugar, partiendo del reconocimiento de que, como parte de la cooperación al desarrollo, no estamos fuera del sistema patriarcal y colonial.

Hemos decidido trabajar con principios feministas porque es una postura más política y transformadora que el enfoque de género, que es una metodología de trabajo que muchas veces se queda corta en las transformaciones profundas. El trabajo con principios feministas implica compromisos, ir más allá de contar cuántas mujeres y cuántos hombres participan en las acciones, y más allá también de la transversalización de género, que a menudo se queda en el discurso o en cumplir un requisito formal.

Nuestro desafío es cómo operar con base en principios feministas y cómo ser aliada de los movimientos feministas, dentro de un sistema patriarcal y colonial. No sabemos exactamente cómo hacerlo, pero estamos buscando las respuestas. Claramente, cambiar el sistema es una parte fundamental de esto.

Creemos que la alianza con los movimientos feministas, con sus diversidades y complejidades, tiene muchos componentes:

- Debemos buscar alianzas multisectoriales, incluso en situaciones políticas complicadas, a través de comunicación estratégica e incidencia ante gobiernos, embajadas, delegaciones de la Unión Europea, instancias regionales e internacionales.
- Las ONGI debemos entender lo que es trabajar en red y con redes. La cooperación internacional ayuda a organizaciones pero, sin pretenderlo, a veces ha fracturado a los movimientos, en parte por desconocimiento de cómo funcionan las redes, pero también porque no hay voluntad política de aprender. Además, es más fácil cooperar con organizaciones legalmente constituidas que con movimientos sociales.
- No debemos competir entre nosotras las ONGI ni obligar a que otros compitan entre ellos por nuestros fondos. La cooperación al desarrollo está muy marcada por una lógica de competencia, que divide a la sociedad civil y genera conflictos y brechas. El compromiso debería ser beneficiar a la mayor parte del movimiento, dar apoyos a organizaciones que trabajen en red.
- No debemos instrumentalizar a los movimientos feministas. A muchas ONGI y agencias gubernamentales les gusta decir que están con los movimientos feministas, pero cuando llega el momento de contribuir para que su trabajo y sus luchas sean sostenidas y sostenibles, se pone más abstracta la cosa.



- Y por supuesto: hacen falta fondos. La voluntad política se traduce en recursos y la realidad es que los recursos para los derechos de las mujeres son escasos en la cooperación.
  - Según el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, el 93% de los fondos de cooperación al desarrollo se canalizan a través de las ONGI. Apenas 7% va directamente a organizaciones del Sur global.
  - Como ONGI debemos dirigir más fondos hacia los movimientos feministas, e influenciar a otros, como las agencias gubernamentales, para que dirijan más fondos a los movimientos.
  - Debemos dialogar y hacer incidencia con los grandes donantes para que flexibilicen la entrega de recursos, y para que trabajen con movimientos y no solo con organizaciones que se parecen a nosotros.
  - Las agencias gubernamentales requieren informes más detallados que nunca, los reglamentos son más estrictos que nunca, y cuando la rigidez del marco lógico choca con la complicada y desordenada realidad latinoamericana, no se comparte el riesgo financiero. Entregar recursos a actores que no son organizaciones formales, convencionales es sumamente complicado debido a las políticas de las agencias gubernamentales. Esto se tiene que cambiar para posibilitar alianzas con redes, con actores emergentes que operan de otras maneras, que no son tan formalizados.
  - Y se tiene que dirigir fondos directamente a organizaciones, redes y movimientos que no tienen los recursos para cumplir con los excesivos requerimientos administrativos y que no pueden asumir riesgos financieros.

Para terminar, las ONGI y las agencias gubernamentales tenemos la obligación de coordinarnos entre nosotras y usar los privilegios que nos otorga el sistema de la cooperación al desarrollo, para despatriarcalizarlo y descolonizarlo. La única manera de despatriarcalizar y descolonizar este sistema es hacerlo en conjunto con los movimientos feministas, así que la obligación más grande que tenemos es escuchar y dialogar.

### **“Recomendaciones para una política exterior feminista en el Sahel/África Occidental”**

Jara Henar (Alianza por la Solidaridad)

Lo que voy a presentar en esta ocasión son los resultados de un proyecto realizado por Alianza por la Solidaridad y Actionaid, junto con el Grupo de Estudios Africanos (GEA) de la Universidad Autónoma de Madrid y Oxfam Intermón, realizado durante 2021 a través de conferencias abiertas y talleres de trabajo cerrados, en los que participaron actores oeste africanos, de la sociedad civil española y representantes de diversas instituciones y think tanks del Estado español.

## CICLO DE DEBATE

### Miradas distintas a la crisis multidimensional del Sahel

- 01/02** El nexo de seguridad y desarrollo en la política exterior española y europea en el Sahel.
- 08/02** Diferentes miradas hacia la construcción de paz.
- 15/02** El rol y las prioridades de la ayuda oficial al desarrollo en el Sahel.
- 22/02** La construcción de una política exterior feminista.
- 01/03** El vínculo entre justicia climática y los conflictos.

➔ Horario: 17:30h - 19:30h



<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/evento/ciclo-de-debate-distintas-miradas-a-la-crisis-multidimensional-del-sahel>

El proyecto consistió en la elaboración, desde una perspectiva feminista, de un conjunto de recomendaciones para mejorar la política exterior española en el Sahel y África Occidental, actualmente guiada por programas como el [Foco África 2023](#), el [III Plan África](#) y la [Estrategia integrada de la Unión Europea en el Sahel](#), poniendo el foco en la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y la política migratoria europea y española en la región. Un informe del proyecto fue presentado el 22 de febrero de 2022 en una conferencia sobre política exterior feminista (<https://bit.ly/3zFEKpT>)

#### Recomendaciones generales

1. Es necesario que la política exterior española se base en análisis situados de la realidad que sean más detallados e integrales, y que contemplen enfoque interseccional, de derechos humanos, medioambiental y antirracista.
2. La política exterior española hacia África debe ser reorientada con una mirada feminista, lo que exige:
  - Transformar la cultura política y organizativa española, para que se desprenda de rasgos patriarcales, racistas, antropocéntricos o LGBTQI+fóbicos. Rasgos que perduran, a pesar de ciertos avances.
  - Apostar por una cultura de participación activa y efectiva de todas las personas, entidades y sectores implicados (o afectados) por la política exterior española.
3. La política exterior española debe auto dotarse de herramientas analíticas y operativas que le permitan incorporar la interseccionalidad y el enfoque basado en derechos en sus diagnósticos y, sobre todo, en las políticas propuestas. Lo que implica:
  - Considerar los diferentes ejes de privilegio/desigualdad/exclusión que configuran la realidad africana, española, europea y global.

- Entender cuáles son, en la práctica, los impactos, ventajas, inconvenientes, obstáculos y consecuencias no previstas en esos ejes, de la implementación de la política exterior española en sus diferentes dimensiones: política de seguridad y defensa, económica y comercial (incluido el comercio de armas, de recursos naturales, pesca, etc.), migratoria, de cooperación al desarrollo, acción humanitaria, lucha contra el cambio climático, relaciones diplomáticas bilaterales o multilaterales, etc.

4. Reforzar la coherencia de políticas entre la propia normativa y también en la práctica, donde se producen múltiples ejemplos de incoherencias: por ejemplo, la política migratoria en Níger o el apoyo a actores regionales africanos como CEDEAO/ECOWAS versus las negociaciones individuales con sus países miembros.

#### Recomendaciones sobre la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad

Hasta ahora, la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad en la región ha sido una agenda securitizada y militarizada que ha priorizado el envío de contingentes militares y la reforma de los aparatos de seguridad de los Estados africanos, en lugar de reforzar otras dimensiones de la construcción de paz como la lucha contra la impunidad, la promoción de una cultura de paz y mediación, la creación de sistemas de alerta temprana, el desarme y la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, el bienestar y cuidados de las poblaciones africanas, y la sostenibilidad de la vida y los ecosistemas en la región. Estas son nuestras recomendaciones específicas:

1. Incorporar a colectivos sociales vulnerabilizados en la formulación de políticas, en particular aquellos impactados por las mismas.
2. Acompañar las estrategias ya existentes de organizaciones locales de mujeres que tienen experiencias exitosas en construcción de paz y prevención de violencia, que contribuyen de manera muy concreta a la mejora de las condiciones de vida y a generar buenas prácticas para la formulación de políticas públicas eficaces.
3. Medidas para combatir la violencia contra las mujeres: garantizar el acceso a la educación de las niñas y mujeres en contextos de crisis, y el acceso a salud y derechos sexuales y reproductivos, así como una asistencia holística e integral a las mujeres sobrevivientes de violencia, sin caer en la estigmatización.
4. Aplicar la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad adaptándola a las distintas realidades sociales, culturales, étnicas o religiosas, reconociendo que la agenda no se consigue únicamente *incorporando más mujeres a las reuniones*.
5. Contribuir a actualizar las legislaciones locales en base a los derechos de las mujeres.
6. Reorientar las políticas y los presupuestos hacia dimensiones no militares de la construcción de paz:
  - Reconceptualizando la “seguridad” como “seguridad humana”.
  - Apoyando la lucha contra las desigualdades en múltiples niveles; fortaleciendo sistemas de protección social; reconociendo y apoyando modelos comunitarios de convivencia; garantizando la igualdad de acceso a los recursos, etc.
  - Consultando a las comunidades concernidas.

- Monitoreando los fondos que vinculan seguridad y desarrollo.
- Priorizando enfoques de abajo hacia arriba, no estatocéntricos, atendiendo a desigualdades y necesidades locales.
- Apoyando espacios y procesos locales inclusivos para la resolución de conflictos.
- Incorporando mecanismos de control, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos en las iniciativas securitarias y/o militares promovidas por la Unión Europea y España.

#### Recomendaciones sobre la política migratoria

1. Conectar las políticas migratorias con el feminismo, lo que implica cambios, no sólo en los documentos y la estrategia, sino también en los presupuestos.
2. Desarrollar una política migratoria y de asilo respetuosa con los compromisos adquiridos y el respeto a los derechos humanos, lo que implica:
  - Promover vías legales y seguras, no sólo basadas en migración cualificada.
  - Excluir cualquier tipo de condicionalidad de la ayuda basada en el freno migratorio.
  - Fortalecer los sistemas de protección internacional en África Occidental, sobre todo en el Sahel.
3. Reforzar los mecanismos de participación y representatividad de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas.
  - Potenciar el papel, la inclusión y conectividad de las diásporas africanas y/o afrodescendientes.
  - Apoyar a las organizaciones, también críticas, de la sociedad civil de África Occidental y el Sahel.

#### Recomendaciones en cuanto al Pacto Europeo de Migraciones y Asilo

1. Fin de la infantilización de las mujeres en las políticas migratorias, y su reconocimiento como sujetas de derecho.
2. Elaborar análisis de impacto desde una perspectiva interseccional para todas las medidas legislativas migratorias, abandonando la perspectiva cis-heteronormativa e incorporando las necesidades de las personas que viven situaciones de vulneración de derechos o de opresión como resultado de la intersección de su raza/procedencia étnica, género, clase y diversidad funcional.
3. Incorporar [la recomendación 32](#) de la CEDAW que establece en su apartado 24 la obligación de los Estados de velar porque *“las mujeres no sean objeto de discriminación durante todo el proceso de asilo y desde el momento mismo de su llegada a las fronteras”*.

### 3.3. LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL SUR GLOBAL

#### **“Paradojas de la política exterior y de cooperación feminista”**

Adriana Benjumea (Corporación Humanas, Colombia)

Voy a esbozar cinco cuestiones que me sugieren los planteamientos sobre la Política de Cooperación Feminista del gobierno español, pero antes quiero explicarles desde donde las planteo: lo hago desde la paradoja de estar hablando sobre cooperación al desarrollo con la pretensión de profundizar sobre una cooperación decolonial y feminista, lo cual es una contradicción.

Más que para salvar responsabilidades, tenemos que entender lo que implica políticamente el lugar donde estamos ubicadas. Para mí es importante presentarme no solo como abogada y feminista, sino también como codirectora de una organización que, como diría Ochy Curiel, refleja la “oenegización de los movimientos feministas”. Codirijo una organización feminista que vive de la cooperación al desarrollo que brindan muchos países; con el agravante de que existe desde hace 16 años gracias a la cooperación española. Por tanto, la mía es una mirada crítica a una cooperación que nos permite existir como feministas y como abogadas, como equipo que trabaja hoy en Colombia.

Pero también hablo desde un país que no solo vive de la cooperación, sino que se aprovecha de ella para no garantizar los derechos humanos; un país para el que ha sido fundamental la cooperación de las ONGD y ayuntamientos españoles. Así que hablo desde un lugar complejo y paradójico en sí mismo que, sin embargo, no me impide tener posiciones críticas hacia la cooperación, asumiendo que he sido beneficiaria de ella y que me ha dado una posición de poder dentro del movimiento feminista.

Con este punto de partida, desarrollaré cinco líneas de reflexión sobre la política de cooperación feminista que ha lanzado el gobierno español. Para ello, además de revisar lo que dicen los documentos, compararé esta política con otra con la que yo he tenido más experiencia, la de Canadá, que fue pionera en este campo.

El primer elemento que quiero plantearles está ligado a algo que parece muy básico y es el problema del concepto. Se lo digo de manera muy respetuosa: en este aspecto no hay ningún cambio fundamental en la nueva política exterior feminista del gobierno español. El lenguaje y los contenidos no son distintos a los que venían ocupándose en políticas anteriores; se sigue hablando de enfoque de género, lo cual no es despreciable ni carece de importancia, pero eso no es feminismo.

Además, se habla de enfoque de género, de desarrollo y de cooperación con un vocabulario que es común a otras políticas exteriores feministas, como la de Canadá o la de Suecia. Todas quieren hacer lo mismo; pareciera que todas tuvieran a la misma asesora escribiendo el documento. Todas hablan de enfoque de género, de desarrollo, de cooperación; todas pretenden ser feministas y buscar la coherencia y, por supuesto, la interseccionalidad. Pero creo que hemos de ser muy críticas cuando los proyectos de cooperación se convierten en una matriz en la que todos y todas, tanto las organizaciones como los receptores y receptoras nos convertimos en una cifra, en una búsqueda permanente -lo voy a decir de una forma indisciplinada- de “la india, o de la negra” para incorporarla en la matriz y que nos sumen puntos en la baremación.

Hay, por tanto, un vocabulario común, políticamente correcto y nada distinto a lo que hemos conocido hasta ahora. Podríamos hablar más sobre lo que significa, por ejemplo, una política

interseccional, que no es lo mismo que una política antirracista o no xenófoba. Estas últimas son palabras que no aparecen ni en la política del gobierno español, ni en ninguna otra. No hay ninguna política que hoy se nombre antirracista o no xenófoba; se denominan políticas con enfoque de género, con transversalización e interseccionalidad. Así, de esta manera, los conceptos y el vocabulario que se utilizan son mi primera línea de debate.

Una segunda línea tiene que ver con las aspiraciones de las políticas exteriores feministas: el ideal de la coherencia. Ahí se expresa una apuesta por la coherencia de las instituciones estatales, pero entiendo que debe aspirarse a una coherencia también de la sociedad civil y, en este caso, de la sociedad civil española y de las sociedades civiles que somos receptoras de la cooperación. Es lógico que esa coherencia se busque tanto hacia dentro como hacia fuera, porque un gobierno no puede exigirle coherencia al gobierno con el que está cooperando cuando internamente no es coherente con lo que significa ser un “gobierno feminista”.

Sin embargo, hay otra coherencia aún más difícil de lograr. Pareciera que los asuntos del feminismo son únicamente los temas de violencia contra las mujeres y, en general, los temas considerados “blandos” de las políticas públicas, porque no se ha entendido lo que significan los sistemas económicos patriarcales para las vidas de las mujeres. La coherencia también debe estar en la política exterior feminista cuando esta tiene que dialogar con las políticas económicas, de migración, servicios consulares, desarrollo, comercio o refugio. Y sobre esto también tendríamos mucho para hablar, empezando porque la sociedad civil del Estado español debiera exigir que en las políticas internas hubiera la coherencia que se está imponiendo a otros gobiernos a través de la política exterior feminista.

Hay una tercera reflexión que considero importante. A todos los gobiernos, el español no es una excepción, les interesa declararse de una u otra forma, de modo que sus políticas adquieran mayor valor simbólico. La política exterior feminista del gobierno español tiene una importante carga simbólica ya que no es casual que se presente como un aporte a los 20 años de la Resolución 1325 y a los 25 años de Beijing. Esto tiene su significado: la declaración de su política exterior como feminista se hace coincidiendo con una opinión pública favorable.

Cualquiera podría pensar que las políticas exteriores feministas son tratados de buena voluntad y que, por supuesto, es mejor que existan a que no existan. Pero no podemos olvidar que no son políticas simplemente benévolas porque tras ellas hay intereses económicos y políticos, y también interés de mantener una determinada imagen ante los gobiernos aliados; es decir, no son gratuitas ni generosas.

Cuando planteamos una determinada política exterior no hablamos solamente de los países con los que cooperamos. En el caso de la política exterior española no solo cuenta América Latina o África, también cuenta la relación con la Unión Europea y España tiene claro que en ese Norte global hay mayores posibilidades si tienes la imagen que te proporciona el calificar como feminista a tu política exterior y de cooperación. Porque no se trata solo de lo que voy a aportar a los países con los que coopero, sino también de lo que me aporta a mí usar el feminismo como carta de presentación para dialogar con otros gobiernos de mi entorno.

Una cuarta línea de la cual les quiero hablar es sobre una práctica ya establecida desde hace tiempo por la sociedad civil y la Agencia de Cooperación canadienses: las mesas de diálogo con las instituciones estatales para hacer realidad que sea una política exterior en constante transformación. Canadá ha establecido mesas de diálogo donde la sociedad civil “le da palo”, donde permanentemente dice “esto no es suficiente” o “esto esconde otras políticas exteriores del gobierno canadiense”. La política exterior feminista y la intervención de las empresas

mineras canadienses en Colombia, por ejemplo, no son cuestiones separadas. Y esto es lo que hace la sociedad civil canadiense: tener mesas de diálogo amplias con quienes hacen las políticas y las aplican, cuestionar a quienes sostienen que el enfoque de género significa que la empresa minera le entregue miserias a las mujeres que viven cerca de donde está la mina ubicada.

Esos espacios de diálogo político no son espacios marginales ni solo académicos, ni únicamente de la sociedad civil; son espacios de diálogo con los gobiernos y, por tanto, tienen que ser mesas de alto nivel. Pero yo no me imagino una diplomacia feminista hablando con la diplomacia colombiana y encontrándose con una vicepresidenta del gobierno que dice “Yo no soy feminista ni machista”. Y ahí es donde creo, sinceramente, que el concepto no es nada despreciable, que nombrar como feminista a la política exterior sea subsidiario o poco importante.

La quinta reflexión está relacionada con las respuestas a estas preguntas: ¿Por qué razón un gobierno declara tener una política exterior feminista? ¿A quién le preguntó? ¿De dónde sacó que esa era una política prioritaria? Tenemos que mirar con sospecha y preguntarnos cuáles son las razones del cambio, porque las prioridades de la política exterior española hacia América Latina han sido, hasta la fecha, la lucha contra la violencia de género y el feminicidio, a pesar de que en Colombia estamos implementando un acuerdo de paz, hay pobreza y marginalidad en las comunidades campesinas, negras, afrodescendientes, indígenas; hay discriminación y xenofobia contra las personas venezolanas...

Por eso hay que preguntarse hasta dónde el gobierno español está dispuesto a aplicar su Política Exterior feminista. En sus documentos dice que esa política debe dialogar con el Ministerio de Igualdad, con el de Comercio Exterior, con la Cancillería, con quienes hacen negocios con otros países. Y es precisamente ahí donde entenderíamos que el calificativo de feminista a la política exterior está bien colocado, si por feminismo no entiende lo mismo que por enfoque de género, porque feminismo es entender que en la pirámide de poder que caracteriza al mundo capitalista patriarcal, las mujeres y las niñas estamos en situaciones de desigualdad, empobrecimiento y exclusión, situaciones que no se reducen a las violencias basadas en el género ni a los feminicidios.

Y finalmente, quiero decir que en todo este tiempo nosotras hemos sido más que beneficiarias, hemos sido aliadas; hemos podido tejer puentes entre Europa y América Latina, entre España y Colombia, y antes entre Alemania y Medellín. Hemos tejido lazos y solidaridades entre las pueblas, entre las mujeres y las feministas. Eso hay que recuperarlo, porque esa cooperación con organizaciones de la sociedad civil de diferentes países ha sido fundamental para los grupos más pequeños, para el activismo feminista en Colombia. No solo para nosotras, ONG o feministas institucionales, sino también para sectores excluidos que no tienen cómo responder a formatos y a transversalizaciones, y que casi nunca han sido tomadas en consideración por la cooperación.

### **“Una mirada crítica a la cooperación española con África”**

Nicole Ndongala (República Democrática del Congo)

Yo voy a hablar sobre la política exterior española con una mirada crítica desde África, pero también como una mujer de la diáspora africana en España. Es de aplaudir todo lo que se está diciendo sobre la política exterior feminista, que es transformadora y que está ayudando a reflexionar y a luchar contra la desigualdad y la violencia de género, pero creo que debemos cuestionar más a fondo la cooperación que se está haciendo con países de otros continentes.

En el caso de África, por ejemplo, no podemos hablar de la cooperación sin hablar del colonialismo. Hay que hablar del daño que el colonialismo hizo a la mujer africana, pero también de la responsabilidad de los políticos africanos, para entender las barreras que encuentra el empoderamiento de las mujeres dentro del sistema patriarcal en el que están creciendo, en el que la violencia de género que sufren hace que las mujeres africanas estén atascadas.

Por otro lado, es claro que sin paz no hay desarrollo; en los últimos dos años ha habido siete golpes de estado en África y las mujeres son las principales víctimas cuando hay guerra. Así, aunque las mujeres buscan actualmente su hueco en la sociedad, siguen existiendo barreras que anulan sus esfuerzos. Por tanto, si hablamos de cooperación no podemos dejar de hablar sobre paz y seguridad, porque esos son los factores que hacen que las personas migremos.

España debe cuestionar su cooperación porque es una cooperación egoísta, una cooperación enmascarada porque siempre hay un beneficio detrás de la cooperación. Los proyectos no se diseñan junto con las personas beneficiarias de los mismos, se diseñan políticas en el Norte para trabajar en el Sur sin realmente analizar las necesidades expresadas por esas personas. Es como si las organizaciones grandes de la cooperación tuvieran un guion único para hacer cooperación en África, aunque hay organizaciones pequeñas que trabajan con corazón y ese es el tipo de cooperación que el pueblo necesita.

Estamos convencidas de que la culpa no puede ser siempre de Europa: los actores principales son los dirigentes africanos. Pero esos dirigentes africanos no siempre son elegidos por el pueblo y trabajan más bien para otros intereses. Así que la cooperación debe ayudar a que se cumplan los objetivos que se proponen los dirigentes africanos, pero no debe estar como actor principal sino como acompañante, porque el proceso de paz y desarrollo de África depende de los africanos mismos.

La cooperación Norte-Sur tenía antiguamente gran importancia porque África necesitaba muchas cosas de Europa, pero ahora tenemos recursos naturales, pesca y agricultura, y es la cooperación Sur-Sur la que puede fomentar la ayuda mutua para que los recursos sigan creciendo. Cuando se habla de cooperar con África, Europa sigue teniendo una mirada colonizadora que hace mucho daño, sobre todo a las mujeres.

¿Realmente la política de cooperación feminista se preocupa de tejer redes con las mujeres africanas o con las mujeres en la diáspora? Porque sólo si trabajamos juntas para un empoderamiento compartido podremos hablar de cooperación feminista. Pero el 8M, por ejemplo, se ha politizado tanto que se ha dejado por el camino a muchos colectivos y cuando se pregunta a las mujeres africanas si se sienten representadas en el 8M en España, la mayoría decimos que no porque nunca se nos tiene en cuenta.

Cuando no se percibe cómo opera la interseccionalidad en sus vidas cotidianas o no se ve la fortaleza que tienen las mujeres africanas para construir su país, la cooperación deja de ser participativa. La cooperación debe empezar por el respeto a la otra persona, sin embargo la cooperación española se hace desde la superioridad y el interés, es una cooperación de mano tendida que quizás pueda aceptarse desde un punto de vista colonial, pero es una cooperación vertical y enmascarada porque se lleva a cabo con países en los que España tiene interés de frenar la migración u otros intereses.

Es importante reorientar con una mirada feminista la política exterior española hacia África. Sin esta mirada, difícilmente podremos avanzar. Tenemos que elaborar estrategias que nos ayuden a realizar una incidencia conjunta, sabiendo que las mujeres africanas en la diáspora no tenemos



las manos cruzadas, aportamos a la sociedad española a la vez que seguimos construyendo en nuestros países de origen: la mayoría de las mujeres africanas que estamos en España con capacidad de hacernos oír, también estamos ayudando en África. Pero aquí no se puede hablar de migración sin hablar de racismo, un racismo que anula a las personas africanas migrantes. Y eso tiene consecuencias: ninguna mujer africana es contratada para elaborar proyectos de cooperación en África, en tanto que la cooperación contrata todos los días personas españolas para ir a trabajar a África.

Es importante que la cooperación sea diseñada desde la necesidad expresada, y es ahí donde estamos fallando y donde debemos impulsar un cambio. Pero no creo que dentro del feminismo tengamos la capacidad de impulsar ese cambio, es muy difícil. He leído lo que está haciendo Suecia y todos los informes sobre la cooperación feminista, y lo aplaudo mucho, pero siguen faltando enfoques feministas adaptados a las condiciones reales de las mujeres.

Por ejemplo, en el tema de los microcréditos: es cierto que las mujeres africanas, al no tener tierras, no pueden pedir créditos a los bancos porque no se los dan; además, los microcréditos endeudan cada vez más a las mujeres y quizás funcionan en zonas rurales, pero no en zonas urbanas. Sin embargo, las mujeres están buscando la manera de ayudarse entre ellas y de compartir; buscan el empoderamiento económico ayudándose entre ellas, mirándose a los ojos. Pero la cooperación ofrece un guion único para todas, los microcréditos, porque quien diseña los modelos de cooperación es una sola persona para todos los continentes.

Entre las mujeres africanas también hay interseccionalidad: hay mujeres con discapacidad, hay unas con más posibilidades que otras. Las mujeres analfabetas en África son muchas más que las mujeres que tienen estudios. Hay mujeres en los parlamentos, pero es necesario ver qué impacto tienen esas mujeres porque una cosa es estar en el parlamento y otra distinta es tener voz, en países en los que falta la libertad de expresión.

Lo mismo vivimos en España: las mujeres no tenemos voz suficiente para decir “aquí estamos, nos tenéis que escuchar”. Hay que apostar por una cultura participativa para que todas contribuyamos a cambiar las políticas, para que dejemos a un lado los estereotipos que sostienen que la mujer africana que llega a España no tiene estudios y debemos empoderarla. No, la mujer que llega aquí es una mujer, ya de por sí, empoderada, aunque quizás necesite un acompañamiento en un momento determinado de su vida porque no conoce el país, pero eso no significa que España empodera a las mujeres africanas que están aquí.

Tenemos que hacernos una pregunta: ¿qué es lo que hemos de hacer para tener un mundo donde quepan todos? El punto de partida es respetar la cultura de las otras personas. Sabemos que hay muchas culturas que anulan a las mujeres, culturas africanas que son dañinas y que tienen que cambiar, pero lo que tienen de positivo hay que mantenerlo para que sea una herramienta útil para el trabajo.

La cooperación española debe aprender de la cooperación en África. No puede ir ahí de sobrada, como que aquí estuviera todo resuelto y como si la cooperación de Occidente fuera la mejor, que no lo es porque también tiene muchos fracasos. África no puede seguir siendo la eterna alumna que tiene que aprender continuamente, también puede enseñar y, por lo tanto, Europa también puede aprender de la cooperación africana.

### 3.4. LA ACADEMIA

#### **“La Educación para la Transformación Social leída desde el feminismo”**

Gema Celorio (Instituto Hegoa, Universidad del País Vasco)

Voy a compartiros cómo estamos planteando la Educación para la Transformación Social (EpTS), en el entendido de que esta es una estrategia imprescindible en la política de cooperación feminista, así como en las políticas feministas en cualquier ámbito.

Quiero empezar con una frase de Pablo Freire que dice: “La educación liberadora por sí sola no produce el cambio social pero no va a haber cambio social sin una educación liberadora”. Creo que este es el punto que conecta esta propuesta educativa con los proyectos feministas, en tanto proyectos de transformación social.

Si entendemos las políticas feministas como estrategias para la emancipación de sujetos, de cuerpos, de comunidades y territorios, necesitamos una educación que promueva el cambio cultural necesario para hacerlas reales. Los proyectos políticos feministas demandan cambios sistémicos, buscan transformar las sociedades y esto no es posible si no hay una ciudadanía, consciente, activa, movilizadora y comprometida con ese cambio radical. La construcción de sociedades feministas y de cuidados, que pongan la sostenibilidad de la vida en el centro, requieren de ese cambio cultural profundo que tiene que venir de la mano de una educación que construya sujetos críticos capaces de impulsar esa transición emancipadora.

Necesitamos, entonces, una educación que nos enseñe a transgredir, a desafiar los poderes hegemónicos. Una educación entendida como aprendizaje y práctica social, socializadora y reconstructora de un currículum social del común. Nos estamos refiriendo, entonces, a un proceso pedagógico que parte de la vida cotidiana de sujetos y colectivos sociales, y que nos ayuda a nombrar las opresiones que atraviesan nuestras vidas y las vidas de otras mujeres y de otros colectivos. Que nos ayuda a entablar diálogos horizontales que son tan necesarios, un diálogo desde la escucha, desde el reconocimiento, la recuperación de las voces, desde el interés por dialogar y por crear juntas proyectos de vida en común que sean alternativos al sistema hegemónico.

En este proceso, la EpTS asume los discursos y las prácticas feministas porque son esenciales para su proyecto emancipador. Un conocimiento construido desde fundamentos feministas es crucial porque nos ayuda a desarrollar una visión crítica sobre nuestra propia historia y cultura presente, que es una cultura todavía colonial donde el pensamiento androcéntrico y eurocéntrico está encarnado en el currículum social en el que nos socializamos y hacemos nuestros proyectos de vida.

Por supuesto, tenemos que ser también capaces de superar el análisis de género de la realidad y plantearnos el análisis desde la perspectiva interseccional, herramienta imprescindible porque en nuestras vidas las opresiones se entrelazan en lo que Patricia Gil Collins llama una “matriz de dominación” que influye en nuestras vidas y atraviesa nuestros cuerpos, y es la manera en que el poder hegemónico constituye políticas de opresión y de negación de vida.

Hace tiempo que tenemos una mirada muy crítica hacia el proyecto de la modernización que está detrás del proyecto del desarrollo, porque es esa idea moderna y occidental del desarrollo la que ha estado detrás de la expansión capitalista en esta era de globalización neoliberal, que es responsable de la crisis civilizatoria en la que nos hallamos inmersas. Por lo tanto, la EpTS parte de un cuestionamiento radical del desarrollo como aspiración deseable, al tiempo que se

asume como un proyecto de liberación que debe responder a los intereses de las grandes mayorías sociales de los sures globales, a sus reivindicaciones que son las nuestras también.

Recuperando la expresión tan poética de las zapatistas de “construir un mundo donde quepan muchos mundos”, la EpTS trata de construir un mundo donde se hagan efectivos los deseos de las comunidades que en defensa de sus territorios están enfrentando las lógicas del capital, del patriarcado y la colonialidad. Por eso decimos que esta propuesta educativa tiene un fuerte carácter político porque buscamos, al igual que el proyecto feminista, cambios sistémicos que confronten los paradigmas dominantes y eso pasa por una decisión deliberada de modificar nuestra forma individual de interpretar el mundo, tal y como venimos haciendo las feministas.

Enumeraré ahora algunos principios que sustentan esta propuesta de educación emancipadora y que, creemos, deben sustentar también la política exterior y de cooperación feminista. El primero es desnaturalizar el capitalismo como paradigma economicista dominante. Es radicalmente urgente entender la lógica del capital y desvelar los mitos y mecanismos ocultos de nuestra cultura capitalista, porque hemos naturalizado el mercado y sus valores individualistas. Debemos confrontar estas nociones que todas y todos tenemos instaladas, y por eso hablamos de desnaturalizar el capitalismo no solamente “en sí” sino también “en mí”, en nuestras mentes y cuerpos, en nuestros deseos y proyectos de vida y de comunidad. Tenemos que ser capaces de pensar cómo organizar una vida en común que nos permita interactuar entre todas y no solamente entre nosotras, sino también con la naturaleza y el planeta que nos alberga.

El segundo, que nos reta enormemente desde visiones críticas feministas, es la descolonización del imaginario colectivo. Sabemos que este sistema que enfrentamos tiene unas raíces profundas en nuestro propio imaginario, construido a base de símbolos y representaciones de la cultura capitalista, androcéntrica, racista y antropocéntrica, y que, por lo tanto, condiciona nuestra forma de analizar la realidad, de relacionarnos y construir alternativas. Es urgente que descolonicemos el imaginario colectivo justamente para erradicar esas representaciones, lo que exige un acto de consciencia que reconozca la impronta que dejan en nuestras vidas los múltiples sistemas de dominación racistas, sexistas y coloniales.

El tercero tiene que ver con la interculturalidad crítica y el diálogo de saberes. No hablamos de una interculturalidad débil, esa que supuestamente celebra la diversidad, sino de una interculturalidad fuerte que asume que los diálogos construidos desde la desigualdad no nos sirven, y que sólo un marco de aprendizaje construido a partir del diálogo de saberes nos va a permitir confrontar conocimientos homogeneizadores, recuperar saberes marginados y tener una mirada crítica a nuestra propia cultura, para construir juntas y enriquecer nuestra mirada sobre el mundo.

El cuarto principio es la apuesta por la construcción del sujeto político, crítico. No va a haber cambio posible sin un sujeto político que asuma la responsabilidad de generar el cambio y actúe en esa perspectiva. Por eso queremos fortalecer sujetos con poder y agencia capaces de promover cambios reales, queremos crear comunidad desde los sujetos y los territorios, desde las memorias y las experiencias históricas culturales, desde los procesos sociales. Ahí es donde entendemos la calle como espacio educativo, como metáfora y como realidad, como lugar donde nos ubicamos y nos encontramos, donde resistimos y luchamos, reivindicamos y creamos. Se trata de, por un lado, llevar la acción política a nuestra cotidianeidad y al mismo tiempo, entender nuestra cotidianeidad como acción política transformadora.

El quinto es un principio basado en la idea de la articulación, porque el trabajo en red y las alianzas permiten ampliar nuestras acciones, coordinarlas y aglutinarlas, nos permiten aprender

en el encuentro colectivo. Las alianzas estratégicas, el fortalecimiento de vínculos y redes, son herramientas imprescindibles para el cambio social. Pero, además, creemos firmemente en la estela educativa que dejan los movimientos sociales a través de su accionar político y de lucha. Esa estela son aprendizajes para las comunidades y colectivos implicados, aprendizajes de carácter emancipador que generan conocimiento a través de la praxis política.

Y para acabar, quiero referirme a tres riesgos que enfrentamos en este caminar. El primero tiene que ver con los procesos de mercantilización y con lo que *bell hooks* denomina la “inclusión simbólica instrumental”. Muchas veces incorporamos discursos, conceptos y categorías de análisis que nos parecen relevantes como herramientas para nuestra lucha, pero lo hacemos de manera acrítica o un tanto débil, sin permitir que esa incorporación de discursos críticos nos cuestione nuestra práctica o la manera, a veces inconsciente, en que reproducimos el racismo, la desigualdad o la opresión.

El segundo riesgo, al que a veces no prestamos la atención debida, está relacionado con eludir el conflicto o el dolor, o con retroceder ante las dificultades. Estos proyectos radicales de cambio social, como lo es el proyecto político feminista, son muy ilusionantes, pero son proyectos en los que nos dejamos la piel, en los que vamos identificando muchos dolores y malestares que tenemos que poner sobre la mesa, para trabajar también desde ellos.

Y finalmente, un último riesgo es lo que yo llamo la empatía débil. Cuando planteamos alianzas o hablamos de cooperación, a veces hacemos propuestas que no toman en cuenta que esos sistemas de dominación que hemos mencionado nos afectan a todas, pero de manera más crítica a determinados colectivos, a las que no podemos “mirar desde arriba” porque hacerlo no contribuye al cambio radical ni al diálogo que tenemos que tejer para poder construir juntas ese mundo donde quepan otros mundos.

### **“La cooperación será feminista o no será transformadora”**

Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (Grupo de Estudios Africanos, Universidad Autónoma de Madrid)

Comienzo refiriéndome a lo que decía Merche de que “necesitamos una cooperación que vaya más allá del enfoque de género en el desarrollo, que sea interseccional y decolonial”. Y me pregunto qué significaría avanzar en este camino cuando la cooperación, al igual que el desarrollo, son conceptos muy cuestionados, desde muchos ámbitos y desde muchos saberes del Sur global. Creo que tenemos que reflexionar sobre cómo la cooperación puede contribuir a transformar profundamente el mundo en que vivimos, poniendo en el centro los derechos de todas y todos, la sostenibilidad de la vida -de la vida humana y del resto de seres vivos-, la defensa de los territorios y de un planeta que está en grave peligro.

A partir de ese sueño de que “la revolución será feminista o no será”, voy a reflexionar qué significa para mí la idea de que la cooperación “será feminista o no será... solidaridad, lucha por la justicia global, emancipación”. Plantearé, entonces, cuatro pasos que me parece necesario dar cuando hablamos de ir más allá del enfoque de género en el desarrollo para adoptar un enfoque interseccional y antirracista, decolonial, ecofeminista, y que se nutra de los saberes y epistemologías del Sur global.

El primer paso es el reconocimiento. Hemos de nombrar y reconocer las luchas de millones de mujeres y hombres -y también personas que no se identifican con uno de estos dos géneros- que actúan cada día contra todo lo que genera violencia y discriminación hacia las mujeres, y reconocer los logros habidos en el camino. Hay una genealogía de luchas que nos han traído la

CEDAW, la plataforma de Beijing, los tratados regionales impulsados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Carta Africana, el Protocolo de Maputo... Todos ellos son logros normativos que resultan de las luchas cotidianas de miles de mujeres -y algunos hombres- feministas del Sur global para expandir las normas internacionales de derechos humanos.

Estas normas nos ayudan a ir un paso más allá del enfoque de género, en la medida en que la doctrina de los derechos humanos tiene un elemento rescatable para hacer cooperación feminista: pone en el centro los derechos humanos y señala las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y hacer efectivos todos los derechos para todas y todos. No sólo los derechos civiles y políticos, también los derechos de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia y discriminación en todas sus formas, así como los derechos económicos, sociales y culturales, esa agenda en peligro sobre la que hay que seguir exigiendo responsabilidades. No debemos olvidar, además, que esa “estructura internacional de obligaciones” que son los derechos humanos, no afecta solo a los Estados sino también a los grupos armados, las empresas e incluso a los particulares, porque el resto de seres vivos, territorios y ecosistemas también son sujetos de derechos medioambientales.

Junto con los logros obtenidos, hemos de darnos cuenta de las enormes resistencias que enfrentamos. Resistencias internas que tienen mucho que ver con cómo nos atraviesa lo personal en las relaciones dentro de cada organización y con los obstáculos que ponen los dirigentes políticos de la cooperación y otros actores de ese entramado que es el mundo de la cooperación internacional. Pero también resistencias externas que explican por qué no ha terminado de funcionar o no ha sido tan eficaz la transversalización del enfoque de género, entre ellas la manera en que ha sido cooptado este enfoque desde las lógicas del poder, convirtiendo el género en “añadir mujeres en las políticas existentes y agitar”, estrategia que no transforma unas políticas que son profundamente dañinas para la inmensa mayoría de las mujeres y niñas, hombres y niños en todo el mundo. O cuando se habla de conceptos como empoderamiento o resiliencia naturalizando las ideas de que las mujeres somos más pacíficas, más eficaces económicamente, más resilientes o más cuidadoras; al hacerlo así, las lógicas del capitalismo neoliberal cooptan una idea de cómo somos “las mujeres” que resulta funcional al mantenimiento de una estructura internacional, en la que la cooperación es uno de los ámbitos donde se despliega la matriz de opresiones de la que venimos hablando.

Por eso creo que es muy importante deconstruir la manera en que se ha incorporado el enfoque de género en las agendas del desarrollo, de paz y seguridad, y en todos los ámbitos de las relaciones internacionales donde los movimientos feministas han empujado la agenda de género. Y tener mucho cuidado con cómo se está produciendo un proceso de reconstrucción identitaria de “la mujer” o “las mujeres” que es profundamente funcional al mantenimiento de este sistema.

El segundo paso tiene que ver con la mirada interseccional. Una de las potencialidades del enfoque de la interseccionalidad es que nos habla del patriarcado y de las lógicas racistas y coloniales que construyen el escenario internacional, y también la cooperación al desarrollo. Nos habla sobre cómo esa matriz de opresión y dominación se construye mediante interrelaciones y entramados muy complejos, que hace que no podamos analizar la discriminación racial y la discriminación de género por separado ya que son opresiones entrelazadas frente a las cuales no sirven las políticas sectoriales.

Hemos de cambiar la mirada con la que hacemos análisis sociales para poder identificar cómo las mujeres y hombres están ubicados en posiciones de subalternidad o de privilegio en una estructura global, en la que no cabe hablar únicamente del género o la raza, sino que hay que

hablar también de lo cisheteronormativo, la edad, la clase, la orientación sexual, el estatuto migratorio y la ciudadanía...

Esta matriz de opresión interrelacional genera “discriminaciones interseccionales” -que no son lo mismo que discriminaciones sectoriales añadidas unas a otras- que requieren, para ser comprendidas y enfrentadas, una mirada con capacidad de hacer análisis interseccional. Pero debemos saber que también aquí, como pasó con el enfoque de género, corremos el riesgo de que la interseccionalidad sea convertida en un simple instrumento operativo, técnico o metodológico que liquide el potencial emancipador de la mirada interseccional.

El tercer paso tiene relación con el enfoque decolonial. Para que la cooperación sea realmente transformadora tiene que hacer el doble movimiento que, a mi entender, implica la decolonialidad. Un primer movimiento es “hacia afuera”, lo que supone abordar esos otros conocimientos que nos colocan en el centro de las causas de las desigualdades socioeconómicas y de la gravísima crisis política, de género y medioambiental en la que vive la inmensa mayoría de la humanidad, y a cuyos responsables concretos tenemos que nombrar.

Muchos de los diagnósticos que se hacen en el ámbito de la cooperación se centran en los efectos de la crisis medioambiental, la pobreza y la violencia, pero no nombran a los responsables de la matriz de dominación que está en guerra contra la vida, los ecosistemas, todos los seres vivos, los territorios y el planeta. Esos responsables tienen nombres y apellidos, son empresas multinacionales, gobiernos y organizaciones internacionales; son élites político-económicas que han patrimonializado los Estados, que controlan la mayoría de los organismos internacionales y que conforman ese capitalismo neoliberal, patriarcal, racista, colonial, y durante mucho tiempo también blanco, cristiano, europeo y occidental -aunque en la actualidad ocupen el centro de ese escenario personas de piel no blanca, sus mentes pueden seguir estando colonizadas por la biblioteca colonial.

Estos actores profundamente imperialistas, militaristas, antropocéntricos y antiecológicos conforman un entramado en red que estructura la matriz de discriminaciones y expulsa, como dicen los estudios decoloniales y Boaventura de Sousa Santos, entre otros, a la inmensa mayoría de la humanidad “al otro lado de las líneas abismales” de los lugares de privilegio ocupados hoy por unos pocos. Al otro lado de esas líneas abismales estamos, tanto en el Norte como en el Sur globales, todos y todas las que vivimos atravesadas por esas estructuras opresivas, y contra las cuales muchas y muchos llevan siglos resistiendo.

Se trata por tanto, como primer movimiento, de desenfocar los diagnósticos que actualmente predominan en la cooperación al desarrollo, porque reproducen la biblioteca colonial cuando colocan la causa de la desigualdad de género en la violencia machista de las sociedades del Sur, o cuando atribuyen las causas de las desigualdades socioeconómicas a la corrupción de los dirigentes africanos, el colapso de los Estados, el fundamentalismo religioso o el narcotráfico; en definitiva, a problemas particulares de las sociedades y los Estados del sur global, ignorando la violencia estructural, física y armada, la militarización de los canales globales de extracción de recursos naturales que azota a dichas sociedades.

También hemos de hacer un segundo movimiento, “hacia adentro”, para quitarnos los efectos que la biblioteca colonial ha producido en nuestra construcción identitaria. Se trata, por tanto, de deconstruir los esquemas mentales de quienes consideran que al otro lado de la línea abismal no hay vida ni saberes. Tienen razón los y las autoras decoloniales cuando dicen que el pensamiento colonial ha cometido epistemicidios al ignorar que al otro de la línea abismal hay epistemologías con las que es necesario establecer diálogos permanentes, para que también las voces del Sur sean escuchadas.

Deconstruir la idea de que solo hay un sentido común, una única manera de entender la economía, la política o las relaciones entre hombres y mujeres, requiere que pongamos en el centro del debate las epistemologías de los sureres globales -que nos hablan de siglos de conocimientos sobre otras formas de producir y consumir, de saberes sobre otras formas de consumir y de cuidar la vida, los ecosistemas y los territorios- y que no olvidemos que esas otras epistemologías también están en los nortes globales, en los espacios subalternos y en los movimientos de resistencia que han sido “cazados como brujas” durante siglos.

Y, finalmente, el cuarto paso tiene que ver con el ecofeminismo. Poner en el centro la ética de los cuidados, no sólo de las personas sino de todos los seres vivos que habitamos el planeta, de los territorios y los ecosistemas, porque todo el planeta está en peligro debido a las actuaciones de los responsables de esa matriz de opresión de la que venimos hablando.

En este sentido, tenemos que pensar cuánto nos cuidamos, cuánto escuchamos a las otras y respetamos la diferencia, cuánto interiorizamos de la riqueza de esos otros saberes que nos acompañan y qué tan empáticas somos con quienes no piensan igual que nosotras, cuánta capacidad tenemos de incluir a quienes llegan desde otros lados de esas líneas abismales, con otras visiones del mundo u otras agendas, pero resistiendo la matriz de opresión. Sabiendo que se trata de resistencias diversas con las que seguir construyendo una agencia y una agenda colectiva, lazos de solidaridad y de lucha en red contra lo que a todas y todes nos hace tanto daño.

## 4. DEBATE

- Luisina Odé pregunta a Adriana Benjumea: “¿Cómo se han tejido esos puentes de solidaridad entre las organizaciones feministas colombianas y las organizaciones de sociedad civil del norte global? ¿Qué les aportan esas redes y qué esperan ustedes de las organizaciones de sociedad civil del norte global?”.

Adriana Benjumea: Nosotras hemos tenido una relación muy respetuosa, y desde un enfoque feminista, con organizaciones de la sociedad civil española, no sólo en los procesos de cooperación institucional sino también en la elaboración y encuentro político, en los que ha habido reconocimiento de nuestra experiencia y saberes. También hemos trabajado con grupos de mujeres y ONGs feministas, por ejemplo, con CooperAcció o con las mujeres noruegas de Focus; con estas nos enfocamos en una alianza política, de reconocimiento y diálogo, a diferencia de cuando mantenemos una cooperación bilateral que pasa por los Estados porque esta tiene otras prioridades, a veces condiciona el mismo accionar político feminista, no permite cuestionar la intervención de las empresas o las políticas militaristas.

Lo que esperamos de la sociedad civil feminista es que sigamos manteniendo el diálogo de saberes y el reconocimiento de los distintos feminismos -comunitario, indígena, negro- que componen los feminismos latinoamericanos; también que siga siendo solidaria y cooperante con este lado del mundo, sin olvidar que estamos en lugares distintos porque somos producto del lugar donde nacemos y por más marginalidad que se sufra en un lugar, no es la misma que la de una mujer negra colombiana empobrecida y amenazada por todos los actores armados de la zona, y excluida de los sistemas de salud y educación.

Sin desconocer que en todo el mundo las mujeres y las feministas sufrimos discriminación y persecución, lo que esperamos es una comunidad global de feministas en la que, en el marco de la diversidad y los diálogos feministas, podamos avanzar juntas, quizás no al mismo ritmo, pero también desde el reconocimiento de nuestros lugares de privilegio, que no los podemos borrar por más solidarias que seamos.

- Susi Danegas pregunta a las ponentes: “¿Cómo ven el papel de las mujeres en los puestos directivos de las agencias de cooperación, ya que todavía muchos de los puestos de toma de decisiones siguen ocupados por hombres?”

Itziar Ruíz Giménez: Ha habido intentos de incorporar mujeres a través de la agenda de género que busca la participación de mujeres, pero el problema es doble: por un lado, una parte de los puestos directivos de la cooperación española los ocupan personas del cuerpo diplomático del Ministerio de Asuntos exteriores, porque la diplomacia y la alta política han sido reservadas tradicionalmente a hombres en el sistema de género liberal patriarcal. Y por otra parte, aunque han ido entrando mujeres poco a poco en el mundo de la cooperación, la división sexual del trabajo, las dobles jornadas y el techo de cristal han impedido que haya más mujeres en los cargos directivos.

Me parece importante considerar, además, que no solamente hay pocas mujeres en esos cargos, sino que también son muchos menos los hombres feministas que los ocupan. Entonces, no tenemos que mirar sólo si hay mujeres embajadoras en misión especial, o si hay directivas en la agencia de cooperación, sino que también hemos de analizar cuál es la agenda política que tienen las mujeres que llegan a esos puestos, porque puede haber mujeres que no tengan una



agenda feminista y que no estén concienciadas sobre los elementos que tenemos que transformar para llevar a cabo una política de cooperación feminista.

Creo que esta es una de las grandes aportaciones que la tercera ola de los feminismos le ha planteado al feminismo liberal, occidental y blanco que ha sido hegemónico durante mucho tiempo, también en el mundo de la cooperación. Evidentemente, hay que trabajar para eliminar los obstáculos que impiden que mujeres ocupen puestos directivos en la Agencia Española de Cooperación, pero sobre todo hacen falta más mujeres feministas y más hombres feministas ocupando esos puestos de toma de decisiones. Probablemente, también haya que reflexionar sobre cuál es la capacidad que tiene determinada estructura internacional política y diplomática para ponerse al servicio de la lucha por la justicia global.

Adriana Benjumea: El planteamiento sobre la necesidad de una cooperación internacional decolonial pone sobre la mesa muchas cuestiones: para empezar, la necesidad de cuestionar el lugar desde el que hablamos y también la de entender cuál es el origen de la cooperación, cómo se ha dado históricamente, cuál es el contenido de esa palabra y cómo resignificarla.

Sabemos que el origen de la cooperación está ligado al pensamiento del norte global hegemónico, y que se ha construido borrando epistemologías y conocimientos del sur global. Mientras, las feministas latinoamericanas que luchamos por ser reconocidas como portadoras de feminismos no blancos, hemos pasado por una discusión sobre el “colorismo” porque no es lo mismo ser una mujer europea blanca que una mujer colombiana negra, africana o mestiza nacida en una comuna de un barrio popular de Medellín.

Efectivamente, hay que construir una comunidad global feminista, pero eso solo es posible si no borramos el hecho de que unas son más privilegiadas que otras, que yo no soy igual a la mujer campesina e indígena con la que hablé el día de ayer, y tampoco soy igual a ustedes, españolas. Solamente construyendo solidaridad y diálogos feministas podremos avanzar en una cooperación feminista para construir un mundo distinto juntas.

Gema Celorio: Yo mencionaba antes el riesgo de apostarle a una idea de diálogo intercultural que no se construye, de entrada, en horizontal porque es verdad que no estamos en las mismas posiciones, ni ante las mismas necesidades o problemáticas. Pero este es justamente el trabajo que tenemos que hacer: reconocer nuestras posiciones de privilegio, pero también los mecanismos de opresión que operan sobre nuestras vidas y que, a veces, nos impiden o nos ponen obstáculos a estas lecturas críticas.

Nos tenemos que hacer estas preguntas para poder establecer diálogos que nos permitan comprendernos, sabiendo que las experiencias de opresión no son exportables. Tenemos que analizar esas experiencias de opresión, saber qué dolores generan, en qué situaciones nos dejan, pero sin pretender apropiarnos de un sufrimiento o de una experiencia que no son propios. Cada una de nosotras, en lo individual y como colectivo, tenemos que poner en común esas experiencias para que desde ahí podamos generar conocimiento que nos resulte relevante para la transformación.

Tenemos que revisar también cómo hemos hecho la crítica al desarrollo, como concepto y como el proyecto que ha guiado la política de cooperación, la política internacional y las prácticas económicas en el campo de las relaciones internacionales. Yo considero que este es el momento de cuestionar muy profundamente las políticas de cooperación, porque hay margen para hacer una cooperación transformadora, como expresión de una solidaridad que tenemos que volver a llenar de sentido -porque también se han apropiado del concepto solidaridad.

Tenemos que pensar otras maneras de realizar trabajo conjunto y global, pero también darle margen a una cooperación que realmente sea solidaria, internacionalista y transformadora, que recoja y potencie las luchas actuales en tantos lugares y desde tantos colectivos a lo largo y ancho del planeta.

- Bea Uber nos pregunta cómo aterrizamos todo este discurso a una realidad en la que las organizaciones del sur vivimos la burocracia institucional como la cara más visible del patriarcado capitalista y colonial; donde las imposiciones burocráticas obligan a formas de hacer que son todo lo contrario a “poner la vida en el centro”. Nos comparte, además, que cuando ilegalizaron en Nicaragua al Colectivo de Mujeres de Matagalpa, hubo dos tipos de respuesta: una fue la preocupación por el dinero, los informes y la auditoría financiera, o sea una respuesta burocrática; la otra fue una respuesta enfocada en el acuerpamiento individual y colectivo.

Itziar Ruíz Giménez: Hay una crítica que los feminismos del sur han planteado muchas veces y el riesgo de homogenizar los movimientos sociales, porque hay muchas luchas en el sur global contra este modelo capitalista neoliberal, patriarcal y racista, pero también las hay en muchos de esos países que han sido etiquetados como países donantes. Entonces, quizás hemos de abandonar el concepto de desarrollo y buscar otra palabra para la construcción de alianzas, redes y solidaridad entre las resistencias, en lugar de la palabra cooperación, sobre todo si pensamos que es difícil que esta palabra deje de connotar una relación de desigualdad entre alguien que tiene algo y alguien que lo recibe.

Quizás se pueda resignificar la palabra cooperación, pero eso exige un proceso de deconstruir lo que en el sentido común se entiende por cooperación, que no creo que sea exactamente lo mismo que solidaridad, construcción de redes, alianzas y resistencias. En este sentido, las personas cooperantes que han ido por el mundo también tienen que reflexionar sobre si el concepto cooperación puede ser resignificado para que no esté reproduciendo la biblioteca colonial.